



Hoja Informativa quincenal de la CGT en Airbus Illescas

Vamos recogiendo esto, Mohamed, que ya se han dado cuenta de que todo era un decorado.



En una palabra: FRACASO

Cuando empezó el A380, algunos con cierta edad pensamos: “este nos jubila”. Pero no, este no será, a no ser que las consecuencias de su fin traigan alguna sorpresa en un futuro no muy lejano. A pesar de todo, seguimos con las celebraciones (aquí celebramos hasta que nos quiten el trabajo) y nuestra querida Marta preguntando por las sensaciones que nos deja el A380. Pues aunque a algunos les salgan muchas palabras rimbombantes, a otros muchos solo nos sale una no tanto: **FRACASO**.

Airbus vulneró el Derecho de Huelga

Así se recoge en el informe de la Inspección de Trabajo de Toledo con respecto a la huelga de noviembre de los **compañeros de ISS**. Lo mejor es que transcribamos literalmente el párrafo: “Se ha comprobado por tanto que, por parte de la empresa Airbus Operations, S.L –empresa titular del centro de trabajo y de la actividad que se subcontrata- aunque no tiene relación laboral con los trabajadores de la empresa ISS Facility Services S.L



(salvo por la vía de la subcontratación), **se ha vulnerado el derecho de huelga**, porque siendo secundada la huelga por la totalidad de los trabajadores, suspendió durante su celebración el contrato mercantil con ISS y contrató los trabajos “en huelga” con Duralcor S.L., De La Fuente Internacional Mover S.L. y Aeronáutica Gestión S.L. La sustitución de trabajadores huelguistas como vía utilizada para neutralizar el derecho de huelga de aquellos que la ejercen se encuentra proscrita por nuestro ordenamiento jurídico, cualquiera que sea la forma o artificio empleado para articularla.

Los hechos descritos (actos del empresario lesivos del derecho de huelga de los trabajadores consistente en la sustitución de los trabajadores en huelga por otros no vinculados al centro de trabajo al tiempo de su ejercicio) constituyen una infracción a lo dispuesto en las siguientes normas: art. 28.2 de la Constitución Española; art. 4.1 e) del Estatuto de los Trabajadores; y art. 6.5 del RD 17/1977 de Relaciones del Trabajo.

Se extiende acta de infracción a la empresa Airbus Operations, S.L. por vulneración del Derecho de Huelga. Tenemos a disposición de quien quiera consultarlo el texto completo, donde da cuenta de todos los detalles. La Inspección de Trabajo da la razón a los compañeros de ISS y determina que la maravillosa, idílica y modélica AIRBUS ha vulnerado este Derecho fundamental de los trabajadores.

Tan solo nos queda saber si Teresa Busto, Ángel López-Maestre y Sophie Belleoud también van a hacer una fiesta celebrando que la Inspección les ha metido un buen puro por semejante atropello. SALUD Y ACIERTO.

Todos los años lo mismo. Lamentablemente se van cumpliendo las previsiones que hicimos en su momento con respecto a la política salarial y cada vez va habiendo más diferencias en el sueldo. Muchos compañer@s van viendo cómo se van quedando atrás injustamente, sobre todo por el peso que tienen en las valoraciones las cuestiones subjetivas del mando.

El hastío de la RSI



Pero es que no podemos hacer prácticamente nada, porque es lo que han firmado. La única forma de echarlo abajo es diciendo a quienes negocian el Convenio que no validen esta patraña que nos está desangrando a todos. O quitamos esto para el próximo Convenio o acabaremos mordiéndonos entre nosotros. Por favor, forzad a vuestros sindicatos.



Facha

El llamativo título del libro que os ofrecemos en préstamo produce el efecto buscado, esto es, leerlo para ver qué nos encontramos en su interior. Pese a lo que pudiera parecer, no se trata de una obra en tono de humor, sino que es un sesudo análisis de los mecanismos que nos han conducido a la situación actual de neofascismos y ultraderechas en auge. No es necesario llegar al nivel fanteoche extremo de Álvaro de Marichalar para percatarnos, gracias a esta obra, de que nos la están colando como quien no quiere la cosa.



Acompañameeee... una noche máaaaas...

Marta Susto no se cansa. El otro día se metió en el papel de Isabel Gemio y se dedicó a deambular entre los asistentes, micrófono en mano, en la celebración de la muerte e incineración del 380, protagonizando una vez más un guateque que es un insulto. Fue muy *gore*. Nuestros compañeros de tarjeta roja asistieron atónitos desde fuera al brindis por lo que puede ser la pérdida de su empleo, mientras Marta no tiene ningún reparo en mostrarse la persona más jeta que haya pasado por aquí nunca. Ya ha superado con creces, incluso, la caradura

de un *LuisPi*. Todo tuvo un olor muy rancio y revenido, incluido los canapés. El arroz merecía que se hubiera presentado aquí Chicote de inmediato. Por lo demás, vamos a empezar a enviar esta hoja, que a todo el mundo le gusta leer, a personajes importantes de Airbus de habla francesa y alemana, ya que tenemos la sensación de que no saben nada de lo que hay aquí ni en qué cosas se emplea el dinero. Esperamos y deseamos que alguien les traduzca en destino los retruécanos, las metáforas y los giros lingüísticos. No nos importa que no se capten la fina ironía o los matices en el *Lost in Translation*, siempre y cuando alguien de los que corta el bacalao se haga eco de que en Illescas "Algo pasa con Marta".



Toca vacaciones. Recuerda que si te cruzas en la playa con alguien de la fábrica que te cae como el culo, no tienes por qué saludarle